

# **BASES DE PARTICIPACIÓN:**

## **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y RESTRICCIONES DEL SORTEO**

Las personas que deseen participar podrán consultar las bases en nuestro sitio web: [www.cajasmg.com](http://www.cajasmg.com) y consultar sus números de folios participantes en nuestras oficinas, ya sea presencialmente en las sucursales que se detallan más adelante o por vía telefónica al número 321 387 2423 y App móvil Mi Caja SMG.

### **I. DENOMINACIÓN DEL SORTEO:**

**“SORTEO SMG TERCERA EDICIÓN”**

### **II. PERMISO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CON EL NÚMERO 20260063PS09.**

### **III. VIGENCIA DEL PERMISO**

Del 20 de marzo de 2026 al 15 de enero de 2027.

### **IV. VIGENCIA DE PROMOCION (REGISTRO DE PARTICIPANTES)**

Del 20 de marzo de 2026 al 09 de enero de 2027.

### **V. BASES DE PARTICIPACION**

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y RESTRICCIONES.**

Todos los socios que pertenezcan a la Caja SMG (en lo sucesivo los “Socios”), sean personas físicas, sexo indistinto, mayor de edad y que cuenten con su capital social completo, podrán participar cumpliendo con la siguiente condición:

1. Por cada \$100 pesos por adquisición de un Certificado de Aportación Voluntaria.

Los participantes recibirán un folio electrónico en su ficha de compra al cumplir con la condición descrita.

La adquisición podrá ser en cualquier sucursal (que se describen a continuación) o por la aplicación App móvil “MI CAJA SMG”.

Las sucursales donde podrán participar se encuentran ubicadas en los domicilios que se detallan:

1. EL GRULLO, Calle Javier Mina #14 Colonia Centro, El Grullo Jalisco. Tel. (321)3872072 (321) 387 2422
2. EL CHANTE, Calle Moctezuma #1, Colonia Centro, El Chante municipio de Autlán de Navarro, Jalisco. Tel. (317)3838116.
3. AYUQUILA, Calle Hidalgo #77A, Colonia Centro, Ayuquila municipio de El Grullo, Jalisco. Tel. (321) 3874836.
4. CUAUTLA, Calle Hidalgo #5 B, Colonia Centro, Cuautla, Jalisco. Tel. (316) 3843228
5. EL LIMÓN, Calle Libertad #18, Colonia Centro, El Limón, Jalisco. Tel. (321) 373 1066 (321) 3730535
6. VALLE DORADO, Valle de México No. 2 Plaza Dorada Local 41-A Col. Fracc. Valle Dorado Bahía de Banderas, Nayarit. Tel. (322) 223 7643
7. BENITO JUÁREZ, Calle Región 231 Mancan 31, Lote 1-01 Av. Leona Vicario, Colonia Las Culebras, Benito Juárez, Quintana Roo. Tel. (998) 211 0347 (998) 2673787
8. JOSÉ MARÍA MORELOS, Calle Jacinto Pat S/N, Colonia Centro, José María Morelos, Quintana Roo. Tel. (997) 9780183
9. MASCOTA, Calle López Cotilla #53, Colonia Centro, Mascota Jalisco. Tel. (388) 3861273
10. PETO, Calle 31 x 32 y 34 Núm. 200 B, Colonia Centro, Peto Yucatán. Tel. (997) 9761656
11. TEKIT, Calle 27 #194 A, Colonia Centro, Tekit, Yucatán. Tel. (997) 9716761
12. SOTUTA, Calle 21-A #100 X 18 y 20, Colonia Centro, Sotuta, Yucatán. Tel. (999) 1581728 (988) 9518089
13. SAN LUIS SOYATLÁN, Calle Lerdo de Tejada #10, Col. Centro, San Luis Soyatlán municipio de Tuxcueca, Jalisco. Tel. (376)7640010
14. ACATLÁN DE JUÁREZ, Calle Libertad #56, Colonia Centro, Acatlán de Juárez, Jalisco. Tel. (387) 772 0242 (387) 690 5164
15. CUZAMÁ, Calle 17 #96 x 12 y 14, Colonia Centro, Cuzamá, Yucatán. Tel. (988) 933 3256 (999) 297 0757
16. TOTOTLÁN, Calle Ramón Corona #32 A, Colonia Centro, Tototlán, Jalisco. Tel. (391) 611 5017
17. JUANACATLÁN, Calle Juárez # 10 D, Colonia Centro, Juanacatlán, Jalisco. Tel. (333) 73 22313

18. GRANJAS, Calle 58 #386 X 53 y 55, Colonia Mulchechén, Mérida, Yucatán. Tel. (999) 929 3808 (999) 131 1650
19. KANASÍN, Calle 19 #106-B x 22 y 24, Colonia Centro, Kanasín, Yucatán. Tel. (999) 988 0442
20. ACANCEH, Calle 20 #94-F x 19 y 21, Colonia Centro, Acanceh, Yucatán. Tel. (988) 912 6114
21. YAXCABÁ, Calle 25 S/N X 26 y 28, Colonia Centro, Yaxcabá, Yucatán. Tel. (999) 272 0912
22. SEYÉ, Calle 31 #120 X 32 Y 34, Colonia Centro, Seyé, Yucatán. Tel. (988) 951 6116
23. HUEJUQUILLA EL ALTO, Calle Matamoros 7 B, Colonia Centro, Huejuquilla el Alto. Tel. (457) 9837335(457) 983 7929
24. PROGRESO, Calle 78 #150-A por 31 y 33, Colonia Centro, Progreso, Yucatán. Tel. (969) 9353004
25. CHICXULUB PUERTO, Calle 21 #49-A por 16 y 18, Col. Chicxulub Puerto, Chicxulub Puerto municipio de Progreso, Yucatán. Tel. (969) 9340429
26. CONKAL, Calle 22 #97 por 19 y 21, Colonia Centro, Conkal, Yucatán. Tel. (999) 9124142
27. FIESTA, Calle 5 #387 por 6, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, Mérida, Yucatán. Tel. (999) 926 0830(999) 926 2382
28. CHUBURNÁ PUERTO, Calle 11 #15A por 2A y 2B, Colonia Centro, Chuburná Puerto municipio de Progreso, Yucatán. Tel. (999) 163 5598
29. TEPATITLÁN, Calle Boulevard Anacleto González F. #323 Local 3, Colonia Del Carmen, Tepatitlán, Jalisco. Tel. (378) 1068385 (378) 6881536
30. TEPIC, Calle Blvd. Tepic-Xalisco #150, Colonia Los Fresnos, Tepic, Nayarit. Tel. (311) 688 3690
31. UNIÓN DE TULA, Calle Jalisco #123 Poniente, Colonia Centro, Unión de Tula Jalisco. Tel. (316)3711090 (316)3711914
32. AUTLÁN, Calle Allende #43, Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco. Tel. (317) 38 11122 (317) 38 20456
33. EJUTLA, Calle Juan M. Díaz Ote #2, Colonia Centro, Ejutla, Jalisco. Tel. (343) 4315009
34. TALPA DE ALLENDE, Calle Independencia #42 C, Colonia Centro, Talpa de Allende, Jalisco. Tel. (388) 3851300
35. ATEMAJAC, Calle Juárez #45, Colonia Centro, Atemajac, Jalisco. Tel. (326) 425 0752 (326) 4250785
36. TAPALPA, Calle Hidalgo #48 A Región 231 Manzana 31, Colonia Centro, Tapalpa, Jalisco. Tel. (343) 43 21565
37. SAYULA, Calle Independencia #77, Colonia Centro, Sayula, Jalisco. Tel. (342) 4212563
38. PLAYA DEL CARMEN, Calle MZ-387, L-11 Av. 15 y Esquina Av. Colosio, Col. Colosio, Playa del Carmen, Quintana Roo. Tel. (984) 2672311.
39. PITILLAL, Calle 5 de Mayo #279 A, Colonia Centro, Pitillal municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Tel. (322) 2253179
40. TZUCACAB, Calle 30 #102 X 33 y 3 Colonia Centro, Tzucacab, Yucatán. Tel. (997) 974 4484
41. AKIL, Calle 20 #55 D X 25 Esquina, Colonia Centro, Akil Yucatán. Tel. (997) 6881198
42. HOMÚN, Calle 19 # 78-A X 16 Y 18, Colonia Centro, Homún, Yucatán. Tel. (999)2972578(988) 916 0292
43. MIXTLÁN, Calle Morelos #7 B, Colonia Centro, Mixtlán, Jalisco. Tel. (388)7365577
44. ZACOALCO DE TORRES, Calle Artista # 57 A, Colonia Centro, Zacoalco de Torres, Jalisco. Tel. (326) 423 0518
45. SAN MIGUEL EL ALTO, Calle Iturbide #32, Colonia Centro, San Miguel el Alto, Jalisco. Tel. (347) 788 1722
46. SAN JULIÁN, Calle Agustín de Iturbide #1, Colonia Centro, San Julián, Jalisco. Tel. (347) 718 1668
47. ZAPOTLANEJO, Calle Antonio Orozco #9 interior A, Colonia Centro, Zapotlanejo, Jalisco. Tel. (373) 73 41717
48. KAUA, Calle 69 #300 X 72 y 74, Fraccionamiento San Antonio de Kaua, Mérida, Yucatán. Tel. (999) 983 0546
49. SANAHCAT, Calle 15 S/N X 12 Y 14, Colonia Centro, Sanahcat, Yucatán. Tel. (999) 442 5161
50. TIMUCUY, Calle 18 S/N X 21 y 23, Colonia Centro, Timucuy, Yucatán. Tel. (988) 102 00 67(999) 334 6021
51. HUHÍ, Calle 21 #109-A x 24 y 26, Colonia Centro, Huhí, Yucatán. Tel. (988) 951 2000
52. TECOH, Calle 28 #116-B x 31 y 33, Colonia Centro, Tecoh, Yucatán. Tel. (988) 952 0030
53. MEZQUITIC, Calle Zaragoza #4, Colonia Centro, Mezquitic, Jalisco. Tel. (457) 9810275
54. CHELEM, Calle 21 #51 por 20 y 22, Colonia Centro, Chelem municipio Progreso, Yucatán. Tel. (969) 9354143
55. CHICXULUB PBLO, Calle 20 #100-A por 19-A, Colonia Chicxulub Pueblo, Yucatán. Tel. (999) 9136127
56. CORDEMEX, Calle 45 #268 x 46 y 48, Colonia Unidad Habitacional Cordemex, Mérida, Yucatán. Tel. (999) 9416319
57. IXIL, Calle 20 #97-B por 19 y 21, Colonia Centro, Ixil, Yucatán. Tel. (991) 9131025
58. LAGOS DE MORENO, Calle Blvd. Félix Ramírez Rentería 155, Colonia Pueblo de Moya, Lagos de Moreno, Jalisco. Teléfono (474)6881282
59. EL GRULLO CENTRO, Calle Colón #41, Colonia Centro, El Grullo, Jalisco. Tel. (321) 688 0002(321) 688 0004

Zona geográfica que abarcará la participación: Estados de Jalisco, Nayarit, Yucatán y Quintana Roo.

## RESTRICCIONES

- No podrán participar Empleados de Caja SMG, Consejeros de Administración y de Vigilancia de Caja SMG.
- Los socios que cancelen su cuenta o sea depurada durante el periodo de la promoción, se les anularán los folios participantes otorgados.
- En caso de que un socio ganador vuelva a salir sorteado más de una vez, se anulará el folio participante y re-sorteará el premio en turno.
- En caso de que uno de los boletos ganadores no cumpla con alguna política de participación se anulará el boleto y sacará otro ganador que cumpla con los requisitos descritos.
- Solo pueden participar mayores de edad. Los socios de Caja SMG participantes deberán tener 18 (dieciocho) años cumplidos al día 20 de marzo de 2026.
- No podrán participar los ahorradores menores (personas con cuentas de ahorro que son menores de edad y que no son llamados "socios").
- Los premios serán entregados de conformidad con lo establecido en el sorteo.
- Si el socio cuenta con un préstamo con abonos vencidos o su cuenta se encuentra en el área de cobranza, jurídica o castigo y su folio participante resultara ganador, se procederá a la anulación de dicho boleto, re-sorteará el premio en turno.
- Los premios no podrán ser canjeables por dinero en efectivo.
- El titular de la cuenta podrá reclamar el premio de manera personal o a través de apoderado, presentando:
  - Poder notarial con cláusula especial proporcionada por el Departamento Jurídico.
  - Extranjeros: poder notarial otorgado ante el Consulado Mexicano.

El derecho a reclamar su premio prescribe a los 20 días hábiles, contados a la fecha del sorteo.

**Las personas que deseen participar podrán consultar las bases en nuestro sitio web: [www.cajasmg.com](http://www.cajasmg.com) y consultar sus números de folios participantes en nuestras sucursales, ya sea presencialmente o por vía telefónica al número telefónico 321 387 2423, así como en la aplicación móvil Mi Caja SMG.**

### **VI. Los folios participantes para emitir serán 999,999, mismos que serán mediante la foliación del 000,001 al 999,999 en la base de datos.**

Las personas que deseen participar podrán consultar las bases en nuestro sitio web: [www.cajasmg.com](http://www.cajasmg.com) y consultar sus números de folios participantes en nuestras sucursales, ya sea presencialmente o por vía telefónica al número telefónico 321 387 2423, así como en la aplicación móvil Mi Caja SMG.

### **VII. MECÁNICA DEL SORTEO**

Los folios participantes a emitir serán del 000,001 al 999,999 en la base de datos.

- La mecánica del sorteo es por formación de números.
- Se formarán 15 (QUINCE) números, otorgándose los premios en un orden de mayor a menor valor.
- La forma de determinar a los ganadores será con la formación de números a través de 6 (seis) jaulas contenedoras, así como dígitos tenga el número de folio consignado en la base de datos de participaciones.
- En estas jaulas contenedoras se instalarán las esferas marcadas con los dígitos del 0 (cero) al 9 (nueve).
- Los números ganadores se formarán de derecha a izquierda.
- La extracción de esferas de las jaulas contenedoras se realizará de derecha a izquierda y será la siguiente: La primera representará las unidades, la segunda las decenas, la tercera las centenas, la cuarta las unidades de millar, la quinta las decenas de millar, la sexta las centenas de millar. Los números formados deberán estar dentro del rango del número total de participaciones de acuerdo con la base de datos, los cuales deberán de leerse de izquierda a derecha. Si el número formado no estuviera dentro del rango del número total de participaciones, se anulará y se procederá a formar un nuevo número, hasta cumplir con la condición. En este caso de que se forme un número compuesto solamente por ceros, se anulará y se procederá a formar otro número.
- Una vez formados los números premiados, se buscarán en el listado (base de datos) para conocer el nombre de los ganadores.
- Los socios que cancelen su cuenta o sea depurada durante el periodo de la promoción se les anularán los folios

participantes otorgados.

- En caso de que un socio ganador vuelva a salir sorteado más de una vez, se anulará el folio participante y re-sorteará el premio en turno.
- En caso de fallecimiento del socio durante la promoción del sorteo y que cuente con boletos, los boletos permanecerán activos y en caso de ganar algún premio le será entregado al beneficiario de la cuenta.
- El titular de la cuenta podrá reclamar el premio de manera personal o a través de apoderado, con poder suficiente para recibir el premio. Solo tratándose de aquellos premios que requieran ser entregados en presencia de un interventor o se encuentren en el extranjero:
- Poder notarial con clausula especial proporcionada por el Departamento Jurídico
- Extranjeros: poder notarial otorgado ante el Consulado Mexicano.

## PREMIOS

### VIII. Número de premios a otorgar 15 (quince)

Los premios tienen un valor total de \$2'367,799.00 (Dos millones trescientos sesenta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

**IX. El premio mayor tiene un valor total de \$1'241,000.00 (Un millón doscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.) el costo de impuestos, gastos y honorarios de notario público que se generen por la escrituración será a cargo de CAJA SMG.**

A los ganadores del Sorteo se les entregarán el premio obtenido de los 15 (quince) premios de acuerdo con el orden mencionado a continuación. Los premios están constituidos de la siguiente manera:

ORDEN DE PREMIACIÓN	PARTICIPANTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE PREMIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1o.	SOCIO	1	Departamento habitacional ubicado en calle Desiderio Cobián No. 10, Int. 4, condominio SMG, Oriente Segunda Sección, C.P. 48740, El Grullo, Jalisco, con superficie de 89.19 m2. compuesta por dos recamaras un baño, sala, comedor y patio de servicio.	<b>\$1'241,000.00</b> El costo de impuestos, gastos y honorarios de notario público que se generen por escrituración será a cargo de Caja SMG	<b>\$1'241,000.00</b> El costo de impuestos, gastos y honorarios de notario público que se generen por escrituración será a cargo de Caja SMG
2o.	SOCIO	1	HILUX 2026, Marca: TOYOTA, Tipo: Hilux Doble Cabina Base, Modelo:2026, motor 2.7L 4 Cilindros 16 válvulas, transmisión manual de 5 velocidades, sistema de tracción 2WD (RWD), frenos delanteros de discos ventilados, sistema de frenado antibloqueo (ABS), suspensión delantera independiente de doble horquilla con barra estabilizadora y resortes helicoidales, suspensión trasera dependiente con eje rígido y muelles semielípticos, antena en techo, cristales tintados con protección UV, desempañador eléctrico integrado en el medallón, espejos laterales abatibles y con ajuste eléctrico, faros de halógeno multi-reflectores, parrilla frontal negra con acentos cromados, aire acondicionado, apertura remota interna de tapa de combustible, asiento de conductor con ajuste de 4 posiciones, asas delanteras y traseras, elevadores de cristales eléctricos y de un solo toque para conductor, preparación de audio (Cableado y 4 bocinas), volante	<b>\$550,700.00</b> IVA incluido	<b>\$550,700.00</b> IVA incluido

			con ajuste de altura y profundidad, barras de absorción de impactos, bolsa de aire de rodillas para conductor, bolsas de aire frontales multietapa para conductor y pasajero, cabeceras con ajuste de altura, cinturones de seguridad delanteros con pretensores y ajuste de altura, cinturones de seguridad de 3 puntos, llave con control remoto integrado, seguros eléctricos, seguros para niños en cristales y puertas, sistema ISO-FIX y TETHERS para sillas de niños, zonas de deformación controladas y con distribución de energía.		
3o.	SOCIO	1	AVANZA, Marca: TOYOTA, Tipo: Avanza LE MT, Modelo: 2026, motor 1.5L 4 cilindros 16 válvulas, transmisión manual de 5 velocidades, sistema de tracción 2 WD (FWD), frenos delanteros de discos ventilados, frenos traseros de tambor, sistema de frenado antibloqueo (ABS) y (EBD), suspensión delantera independiente tipo MCPHERSON con barra estabilizadora y resortes helicoidales, suspensión trasera de eje rígido MULTILINK con resortes helicoidales, antena tipo aleta de tiburón, desempañador eléctrico, espejos laterales abatibles y con ajuste eléctrico, faros principales LED, manijas al color de la carrocería, parrilla frontal negra, aire acondicionado, asiento de conductor con ajuste de 4 posiciones, conector de 12V, espejo retrovisor día/noche, elevadores de cristales eléctricos y de un solo toque para conductor, 14 porta botellas, sistema de audio AM/FM/CD con reproductor para MP3/WMA, mini Jack, USB y 4 bocinas, volante con ajuste de altura, alarma e inmovilizador, 6 bolsas de aire, frontales (2) laterales (2), de cortina (2), cierre centralizado de seguros, cinturones de seguridad de 3 puntos y con pretensores para conductor y pasajero, control remoto, seguro para niños en puertas traseras, sistema ISO-FIX y TETHERS.	<b>\$361,300.00</b> IVA incluido	<b>\$361,300.00</b> IVA incluido
4o.	SOCIO	1	Viaje a XCARET, certificado canjeable de viaje para 2 personas, para viajar antes del 31 de Diciembre de 2027. Debido a la naturaleza variable de tarifas de los servicios de viaje, el certificado no tendrá vinculada reserva de viaje en específico, por lo mismo solo expresa un monto máximo para contratar los servicios de MV Travel, previa selección y cotización por parte del ganador. En la medida de lo posible MV Travel incluirá en las cotizaciones del viaje elegido por el titular: impuestos y propinas que sean susceptibles de pago durante el proceso de reservación.	<b>\$60,000.00</b> IVA incluido	<b>\$60,000.00</b> IVA incluido
Del 5o. al 6o.	SOCIO	2	Apple Iphone 17 256 GB negro, Apple iPhone 17, sistema operativo iOS 26, procesador Chip A19 / GPU de 5 núcleos con aceleradores neurales, pantalla 6.3" súper retina XDR, marco de aluminio, cámara frontal center stage de 18MP, sistema de dos cámaras fusión de 48MP gran angular de 48MP), fotografía macro, dolby visión hasta 4K a 60 fps., opciones de zoom óptico .5x/1x/2x, hasta 30 horas de reproducción de	<b>\$21,500.00</b> IVA incluido	<b>\$43,000.00</b> IVA incluido

			video, Apple Intelligence, emergencia SOS / detección de choques, USB-C / compatible con USB 2.(fusión principal de 48 MP/Fusión ultra.		
7o.	SOCIO	1	Transferencia a cuenta corriente del socio ganador por la cantidad de \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 0/100 M.N.).	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$20,000.00</b>
Del 8o. al 9o.	SOCIO	2	Scooter Eléctrico HoneyWhale H3 negro, Scooter eléctrico Premium con motor de 800-1000W, velocidad máxima de 55 km/h, batería de 48V/15Ah y autonomía de 60 km, llantas de 10 pulgadas, suspensión delantera y trasera, asiento maletero y estructura plegable, material de acero y aluminio, soporte hasta 120 kg.	<b>\$17,650.00</b> IVA incluido	<b>\$35,300.00</b> IVA incluido
10o.	SOCIO	1	Apple iPad Air Retina 11", marca Apple, modelo Mc9w4cl/A, color gris espacial, capacidad 128gb, tamaño de pantalla 11 pulgadas, tipo de pantalla liquid retina, sistema operativo iPad os 18, procesador Chip M3, cámara gran angular de 12Mp y apertura de F/1.8, Cámara frontal- Cámara 12mp center stage en horizontal, Touch Id si, puerto Usb-C, conectividad Wi-Fi.	<b>\$15,700.00</b> IVA incluido	<b>\$15,700.00</b> IVA incluido
11o.	SOCIO	1	Transferencia a cuenta corriente del socio ganador por la cantidad de \$ 15,000.00 (quince mil pesos 0/100 M.N.).	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$15,000.00</b>
12o.	SOCIO	1	Transferencia a cuenta corriente del socio ganador por la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 0/100 M.N.).	<b>\$10,000.00</b>	<b>\$10,000.00</b>
13o.	SOCIO	1	Airpods Pro (3A Generación), marca Apple, modelo Mfhp4be/A, tipo In Ear, conexión bluetooth, color blanco, tipo de batería recargable, cancelación de ruido, contra agua, resistentes al polvo, al agua y al sudor (Ip54).	<b>\$5,799.00</b> IVA incluido	<b>\$5,799.00</b> IVA incluido
Del 14o. al 15o.	SOCIO	2	Transferencia a cuenta corriente del socio ganador por la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 0/100 M.N.).	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$10,000.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>			<b>\$2'367,799.00</b>

#### CONDICIONES GENERALES DEL PREMIO DEL INMUEBLE (DEPARTAMENTO)

- El costo de los impuestos por adquisición de inmueble, gastos y honorarios de notario público que se generen por la escrituración, correrán a cargo de CAJA SMG.
- El ganador deberá acudir a nuestras oficinas centrales ubicadas en Calle Javier Mina Núm. 14, Colonia Centro, C.P. 48740, El Grullo, Jalisco, para entregar información y documentación requerida por la Notaria Pública para llevar a cabo la escrituración.
- Solo podrá escriturarse a mayores de edad, a partir de los 18 años.

#### CONDICIONES GENERALES DE LOS PREMIOS DE LOS AUTOMÓVILES

- Estos premios no incluyen el pago y trámite de placas, tenencias y/o cualquier pago para su circulación; no incluyen ningún otro tipo de accesorio, pago de servicios o productos complementarios.
- No incluyen seguro.

- No incluyen garantías por parte de Caja SMG, salvo las especificaciones del fabricante.
- No incluyen gastos de traslado.

**TOTAL, DE PREMIOS 15 (QUINCE), CON VALOR TOTAL DE \$2'367,799.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

#### **CELEBRACIÓN DEL SORTEO (LUGAR, FECHA HORA)**

<b>FECHA DEL EVENTO</b>	<b>HORA DEL EVENTO</b>	<b>LUGAR DEL EVENTO</b>
15 DE ENERO DE 2027	20 HRS.	<b>Explanada del Jardín Principal Ramon Corona</b> , Calle Allende 8-A, Colonia Centro, C.P. 48740, El Grullo Jalisco

El sorteo se celebrará ante la presencia de un interventor de la Secretaría de Gobernación. Acceso libre y gratuito al público en general, al evento del sorteo.

#### **X. MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SORTEO**

<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>MEDIOS DE PUBLICACIÓN</b>
18 DE ENERO DE 2027	Periódico digital: El economista Página web: <a href="http://www.cajasmg.com">www.cajasmg.com</a>

Asimismo, se dará a conocer al ganador, indicándose que los usuarios podrán acceder el mismo 15 de enero de 2027 a través de las redes oficiales de Caja SMG, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. siguientes:

Facebook: <https://facebook.com/CajaSMGoficial>  
Instagram: [https://www.instagram.com/caja\\_smg/](https://www.instagram.com/caja_smg/)  
Página web: <https://cajasmg.com>

Asimismo, fijando la lista de ganadores en las sucursales en un lugar visible.

#### **XI. ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega del premio mayor se celebrará ante la presencia de un interventor de la Secretaría de Gobernación, el día:

<b>FECHA DEL EVENTO</b>	<b>HORA DEL EVENTO</b>	<b>LUGAR DEL EVENTO</b>
05 DE FEBRERO DE 2027	12 HRS.	Desiderio Cobián No. 10, interior 4, Condominio SMG, Oriente Segunda Sección, C.P. 48740, El Grullo Jalisco.

La entrega del premio mayor (Departamento), así como del 2º. y 3º. Premio (automóviles), se celebrará ante la presencia de un interventor de la Secretaría de Gobernación, el día: 05 de febrero de 2027.

Los premios del 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 10º, 13º, serán entregados en la sucursal donde realizaron su participación.

La entrega de premios del 7º, 11º, 12º, 14º y 15º serán entregados, dentro del periodo de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la realización del sorteo, realizándoles las transferencias directas a la cuenta corriente de cada uno de los socios ganadores, entregándoles en la sucursal donde realizaron su participación copia de las pantallas donde aparece la transferencia del premio a los cuales fueron acreedores.

La fecha máxima para entrega de los premios y reclamación de estos será a más tardar el día 15 de febrero de 2027, en las Oficinas Centrales ubicada en Calle Javier Mina Número 14, Colonia Centro, C.P. 48740, El Grullo, Jalisco.

Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo, de conformidad a lo señalado en el artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Versalles No. 49, Piso 2, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono 55 5209-8800.

## **XII. RESPONSABLE DEL SORTEO**

- El único responsable del Sorteo es Caja SMG, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., ubicado en Calle Javier Mina Número 14, Colonia Centro, C.P. 48740, El Grullo, Jalisco. Tel. 321 387 2423.

## **XIII. TELÉFONO PARA INFORMACIÓN, ACLARACIONES Y QUEJAS**

- Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo, de conformidad a lo señalado en el artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o resultados del mismo, comunicarse al teléfono 321 387 2423, o acudir al siguiente domicilio ubicado en Calle Javier Mina Número 14, Colonia Centro, C.P. 48740, El Grullo, Jalisco.
- En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Versalles No. 49, Piso 2, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono 55 5209-8800.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES**

Los participantes podrán consultar su(s) número(s) de folio(s) participantes en nuestras sucursales, que se encuentran de manera anexa.

Los participantes podrán consultar e imprimir las constancias de su(s) número(s) de folio(s) en la App móvil MI CAJA SMG.

- El único responsable del Sorteo es Caja SMG, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., ubicado en Calle Javier Mina Número 14, Colonia Centro, C.P. 48740, El Grullo, Jalisco. Tel. 321 387 2423.
- Acceso libre y gratuito al público en general, al evento del sorteo.
- Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo, de conformidad a lo señalado en el artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o resultados del mismo, comunicarse al teléfono 321 387 2423, o acudir al siguiente domicilio ubicado en Calle Javier Mina Número 14, Colonia Centro, C.P. 48740, El Grullo, Jalisco.
- En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Versalles No. 49, Piso 2, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono 55 5209-8800.
- El premio no es reembolsable en dinero.
- La zona geográfica de la promoción será en los Estados de JALISCO, NAYARIT, YUCATAN Y QUINTANA ROO.

Todo tratamiento de datos personales realizado por Caja SMG, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., así como el ejercicio de los Derechos ARCO por parte de los Socios, será efectuado conforme a la Ley y Reglamento aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, así como en sujeción a lo establecido en el Aviso de Privacidad de Caja SMG, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., el cual usted aceptó previo a su registro en Caja SMG, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., (para consulta del Aviso de Privacidad por favor ingresar a [www.cajasmg.com](http://www.cajasmg.com))

Los presentes Términos y Condiciones, en relación con su interpretación o cumplimiento, se regirán por las leyes de la Ciudad de México. Toda controversia en relación con el Sorteo se someterá a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de Autlan, Jalisco, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que, por razón de materia o domicilio, presente o futuro, pudiera corresponderles.

***NOTA IMPORTANTE: En caso de existir emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, declarada por las Autoridades, donde se establezcan medidas preventivas (entre ellas, no salir de casa, no poder estar presentes en un lugar cerrado más de 10 personas, cierre de edificios, y cualquier otra medida de prevención de contagios por virus SARS COVID 19...) y la verificación de base de datos y/o el sorteo y/o la entrega de premio no pueda llevarse a cabo en el domicilio pactado en la solicitud y/o no se pueda contar con un Inspector de la SEGOB, para la verificación, sorteo o entrega de premios; esto se llevara a puerta cerrada, en su caso por conducto de fedatario público y/o por plataforma vía virtual, en las fechas y horas implementadas en dicha solicitud, para garantizar y dotar de veracidad las condiciones del sorteo, quien estará dando fe y legalidad a los eventos.***